



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Economía

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord. 8/2023- CD y Ord. 22/2024- CS

Espacio Curricular:

4446 - Práctica Socioeducativa / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 74/2025- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2025

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

GUEVARA MARTINEZ, María Federica

Profesores Adjuntos:

FUENTES, Juan

LUJÁN, Violeta

Jefes de Trabajos Prácticos:

LUJÁN, Violeta

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Actividades de Integración	Segundo Cuatrimestre	Taller	6

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
10	50	60	0	128	4	192

Contenidos

Fundamentos:

La asignatura Prácticas Socioeducativas, persigue como objetivo, la extensión y vinculación: “identificar los problemas y demandas de la sociedad y coordinar las acciones de transferencia que permitan reorientar y recrear las actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto contribuyendo a una mejor calidad de vida”

Para que el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje en la educación superior sea exitoso, es necesario interrelacionar los componentes académico, laboral e investigativo con la extensión, en aras de preparar profesionales capaces de resolver los problemas que se les presenten en sus esferas de actuación y campos de acción, requiriéndose de un modelo pedagógico que exprese las regularidades de dicho proceso y la relación entre sus componentes, los cuales no deben abordarse aisladamente, de manera fragmentada, sino que deben entrelazarse y enriquecerse mutuamente.

La Universidad apuesta, con su Plan Estratégico y la normativa que de este se desprende, a que exista una integración orgánica y efectiva entre la extensión, la investigación y los componentes organizativos del currículo, es decir, dispone que el trabajo docente esté coherentemente organizado como sistema para alcanzar los resultados que se esperan: la formación de nuestros estudiantes en su integralidad. La educación no culmina con la obtención de aprendizajes, no son estos el objetivo último de la educación. La educación tiene como finalidad la formación de personas, dicho de otra forma, el desarrollo integral de la personalidad.

Además, da sentido a la pedagogía universitaria el compromiso que debemos tener con la comunidad asumiendo la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. El compromiso con la vida universitaria desde la función docente implica una gran responsabilidad con las funciones principales de la Universidad, entre ellas, la extensión que supone establecer un diálogo con la sociedad.

Por otro lado, el propio estudiante necesita completar su formación, pues las nuevas exigencias de su posterior ejercicio profesional lo obligarán a tener un caudal de conocimientos, habilidades, competencias que, lamentablemente, muchas veces no se imparten ni se adquieren en las aulas universitarias. Si el estudiante permaneciera más tiempo en el terreno de la práctica ello supondría que tendría la posibilidad de ampliar esos conocimientos demandados y no satisfechos.

El mundo profesional en nuestros tiempos y sobre todo en los tiempos en que los jóvenes estudiantes se inserten en la actividad, se construye desde la interacción y colaboración. Es necesario que ellos desarrollen sus habilidades de expresión, crítica, participación y fundamentalmente en el compromiso que implica la labor profesional.

Incentivar la formación de equipos de trabajo intensificando la comunicación y el diálogo para intercambiar opiniones, aprender a escuchar, valorar propuestas y construir dentro de un grupo son destrezas que se deben desarrollar.

El conocimiento empírico, consecuencia de la experiencia de los distintos actores sociales y el conocimiento teórico que pueden aportar estudiantes y docentes, constituye el diálogo de saberes que provoca, en los hechos, modificaciones que benefician tanto al desarrollo social como al trabajo en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El trabajo debe empezar cuanto antes y tiene gran futuro, la relación con y entre los distintos actores se irá construyendo a partir del diálogo, de decir y escuchar, desde la humildad, y esto facilitará que dicha relación sea óptima y augure grandes posibilidades de trabajo. “La eficacia de la expansión universitaria dependerá del modo de articulación de las universidades y centros científicos con el sector productivo, la sociedad y el Estado” (Pérez Lindo, 2018, p. 29).

Nos enrolamos en el paradigma de la “extensión crítica” que en palabras de Tommasino y Cano (2016) es el proceso educativo que contribuye a la producción de conocimiento nuevo a partir de vincular críticamente el saber académico con el saber popular. “En los planos pedagógico y epistemológico, está vinculada a las concepciones de educación popular e investigación acción

participación que, desde la obra señera de autores como Paulo Freire y Orlando Fals Borda, respectivamente, surgieron al calor de las luchas sociales del continente en la segunda mitad del siglo XX” (Tommasino y Cano, 2016, p 14).

No es nuestra intención discutir en estas líneas sobre los distintos tipos de extensión universitaria, asumiéndolo como un concepto polisémico. Ahora bien, es necesario decir que las PSE se enrolan en lo que se denomina “prácticas de aprendizaje - servicio” que según María Nieves Tapia son “prácticas y programas que ofrecen simultáneamente una alta calidad de servicio solidario y un alto grado de integración con los aprendizajes formales. Los identificamos como aprendizaje-servicio cuando la misma actividad tiene simultáneamente objetivos sociales y objetivos de aprendizajes evaluables.

Los destinatarios del proyecto son: la población atendida y los estudiantes, ya que ambos se benefician con el proyecto. El énfasis está puesto simultáneamente en la adquisición de aprendizajes y en el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad concreta” (en Cortese, 2010: p. 33)

La relación entre tutores, estudiantes y actores de la comunidad se da en tres dimensiones:

- disciplinar: contenidos específicos vinculados a la carrera del estudiante
- pedagógica: es un proceso de construcción de conocimientos mediado, sostiene intencionalidad y se realiza a partir de una propuesta metodológica basada en las prácticas con el contexto.
- dialógica: producción, intercambio, ausencia de relaciones de poder.

Las PSE deben tener una duración y una intensidad suficiente que permitan un impacto tanto en la comunidad como en los estudiantes. También deben, en lo posible, insertarse en programas y proyectos institucionales trascendentes en el tiempo que permitan alcanzar objetivos sociales de corto, mediano y largo plazo en el marco de alianzas y acuerdos con diferentes organizaciones de la comunidad que contengan propuestas sustentables.

Por otro lado, creemos que la mejor forma de hacer extensión es concebirla desde lo disciplinar, solo a partir de los saberes puede construirse un diálogo de saberes. En la descripción de las características del diálogo entre el agrónomo y el campesino en Paulo Freire (1984), dicho diálogo es de agronomía, es decir, es disciplinar.

En tal sentido Pérez Lindo (2018) sostiene que “cada vez aparece más claro que la educación superior también puede contribuir desde su especificidad a crear oportunidades de crecimiento, de integración social y de bienestar para la sociedad” (p. 36)

Y si de lo disciplinar se trata, nos aventuramos a especular con algunos proyectos, que en diferentes, instancias pueden participar docentes y estudiantes, tales como: colaboración con el sector público en el diseño y desarrollo de políticas públicas, aportes a la eficiencia de las distintas organizaciones, participación en el desarrollo de microemprendimientos y cooperativas, reconfiguración de la estructura de distintas organizaciones, consultorios impositivos, contables, etc.

Estas propuestas surgen del convencimiento de que “las universidades están preparadas para nuevas articulaciones con el Estado y la sociedad (...) no solo tienen que tomar iniciativas pragmáticas para avanzar en los proyectos de vinculación sino que además tienen que promover los cambios en los modelos de gestión y en las pautas culturales que impiden crear círculos virtuosos de cooperación entre los productores de conocimientos y los actores sociales” (Pérez Lindo, 2018, p. 39).

Contenidos Mínimos:

En instancia áulica: Integrar los conocimientos de los aspectos económicos, jurídicos, contables y administrativos pertinentes para el ámbito en el que desarrollará la PSE cada grupo. En instancia extra-áulica: Aplicar metodologías de relevamiento y análisis de la situación considerada en la PSE. En instancia de intervención: Desarrollar diagnósticos, generar alternativas y evaluar el modo de acción y de implementación.

Competencias Generales:

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad

Competencias Específicas:

Capacidad para describir, analizar, sintetizar, representar, diseñar, auditar y rediseñar procesos de negocios y los sistemas de información asociados

Capacidad para asesorar sobre la aplicación e interpretación de la legislación civil y comercial, tributaria, laboral y previsional, societaria y concursal.

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas

Capacidad para aplicar los principios de la economía, explicando con claridad los fenómenos de interacción económica en la sociedad y en las organizaciones

Capacidad para diseñar, rediseñar, implementar estructuras, procedimientos y sistemas alineados a las estrategias organizacionales

Capacidad para gestionar integralmente proyectos empresariales aplicables a diferentes organizaciones privadas y públicas

Capacidad para orientar la organización a la creación de valor a partir de modelos de valoración y riesgo que sean de alto impacto en las decisiones empresariales, teniendo en cuenta los aspectos éticos y culturales del medio en el cual desarrolla su gestión

Capacidad para intervenir en las soluciones requeridas a través del diseño, la comunicación y la implementación de políticas específicas

Capacidad para diseñar, explicar y gestionar los instrumentos requeridos por las políticas para modificar la situación problemática encontrada

Capacidad para asesorar en la toma de decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos (humanos y materiales)

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD I

- Compromiso social universitario: contextualización histórica, hitos relevantes en la universidad latinoamericana y argentina.
- Modelos y significados de la función social universitaria en la comunidad.
- Prácticas socioeducativas: ejes conceptuales y diferencias con otras prácticas educativas.

UNIDAD II

- Territorios: significados posibles. El territorio como relación social y espacio de conflicto.
- Lógicas del desarrollo de las distintas comunidades.

UNIDAD III

De la teoría a la práctica - Proyectos sociales

- Escuchar las prácticas.
- Momentos y fases de la intervención participativa en comunidad: investigación acción participante.

- Tipos de proyectos sociales. Voluntariado. Aprendizaje-Servicio. Rol solidario y componente educativo. Concepto y componentes de un Proyecto Social. Etapas. Diagnóstico social. Planificación de proyectos sociales. Experiencias de aprendizaje-servicio realizadas. Intervención comunitaria.
- Técnicas para el diagnóstico y trabajo participativo en territorio: construcción colectiva de la demanda, mapeo de actores; reconstrucción colectiva de la historia; sistematización de experiencias.

UNIDAD IV

Instancia práctica

- Participación en la ejecución de un proyecto o práctica social en vinculación con alguna organización o grupo comunitario. Desarrollar diagnósticos, generar alternativas y evaluar el modo de acción y de implementación en conjunto con la organización social / institución pública.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Primera parte:

Clases teórico-prácticas de preparación para la actuación en el “campo de trabajo”

Se pretende incorporar, al igual que en el resto de las asignaturas de las distintas carreras de la FCE, un sistema virtual y presencial (en la medida en que se posibilite de acuerdo a decretos nacionales y/o provinciales) dadas las características de la emergencia sanitaria por COVID19 que se transita a nivel nacional.

La metodología adoptada es inductivo-participativa en las 10 horas de formación teórica propuestas, diseñando cada clase con momentos didácticos que facilitan la visión global del tema y estimulan el aprendizaje gradual y sistemático. Se generarán en la clase diversas instancias de participación y ámbitos de valoración crítica y discusión.

Las clases teórico - prácticas propuestas se desarrollan en función de los contenidos del programa. Se tratarán los temas de los contenidos definidos en las unidades. Se buscará la participación de referentes de las temáticas desarrolladas, a modo de invitados.

Se propiciará el formato de taller, acompañando a los estudiantes en todas las instancias y se reflexionará sobre los proyectos sociales en ejecución.

Se buscará integrar los conocimientos de los aspectos económicos, jurídicos, contables y administrativos pertinentes para el ámbito en el que desarrollará la PSE cada grupo.

Transversalmente al desarrollo de los contenidos buscamos la generación de hábitos que con el tiempo sirvan para desarrollar habilidades contenidas en los objetivos generales y específicos y en las competencias que se pretende desarrollar.

Segunda parte

Una vez dadas las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje teóricas del alumno, se acompañará al estudiante en la realización de tareas de la práctica concreta.

Las experiencias prácticas se llevarán a cabo físicamente en el lugar de funcionamiento de la comunidad beneficiaria, previendo el acompañamiento continuo en el proceso de aprendizaje-servicio por parte del equipo docente. Periódicamente se realizarán encuentros presenciales, a fin de reflexionar sobre las experiencias de cada estudiante y guiarlos en su ejecución, así como también para ir adquiriendo nuevos aprendizajes útiles al desarrollo de las prácticas.

Los estudiantes podrán proponer alguna organización en la que realizar la PSE, y también desde la cátedra se facilitará el vínculo con programas, proyectos u organizaciones sociales para que los estudiantes puedan realizar la práctica, debiendo en todos los casos las propuestas de trabajo, cumplir con los requisitos de contribuir al desarrollo regional y que la temática de intervención guarde relación con las competencias desarrolladas a lo largo de las carreras.

Respecto a la práctica, los alumnos deberán ir sistematizando su experiencia y presentar en el transcurso del semestre informes sobre la actividad realizada, donde se evalúe la actividad solidaria y la aplicación de conceptos disciplinares.

Se procederá a la conformación de los grupos de estudiantes (entre 5 y 6 alumnos cada uno), quienes deberán definir un tutor que guíe la realización de la práctica y evalúe, según rubrica establecida, el desempeño y el informe final individual que cada estudiante elaborara.

Los tutores responsables de los grupos de trabajo podrán ser:

- Docentes en actividad con un perfil social.
- Docentes jubilados
- Docentes de otras facultades
- Profesionales Egresados de la facultad con un perfil acorde a la asignatura.

- Alumnos avanzados de 5 año que tengan aprobada las PSE.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
1	3	2	0	0	3	1
2	3	2	0	0	3	1
3	4	2	0	0	2	1
4	0	44	0	0	120	1

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Segunda parte

Una vez dadas las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje teóricas , se acompañará al estudiante en la realización de tareas de la práctica concreta.

Las experiencias prácticas se llevarán a cabo físicamente en el lugar de funcionamiento de la organización social / institución pública, previendo el acompañamiento continuo en el proceso por parte del equipo docente y tutores.

Periódicamente se realizarán encuentros presenciales que son de carácter obligatorio para todos los integrantes del grupo de estudiantes, a fin de reflexionar sobre las experiencias de cada estudiante y guiarlos en su ejecución, así como también para ir adquiriendo nuevos aprendizajes útiles al desarrollo de las prácticas.

Los alumnos podrán proponer alguna organización en la que realizar la PSE, y también desde la cátedra se facilitará el vínculo con programas, proyectos u organizaciones sociales para que los estudiantes puedan realizar la práctica, debiendo en todos los casos las propuestas de trabajo, cumplir con los requisitos de contribuir al desarrollo regional y que la temática de intervención guarde relación con las competencias desarrolladas a lo largo de las carreras.

Respecto a la práctica, los alumnos deberán ir sistematizando su experiencia y presentar en el transcurso del semestre informes sobre la actividad realizada, donde se evalúe la actividad solidaria y la aplicación de conceptos disciplinares. Estos informes podrán ser de carácter escrito u oral, según determine la cátedra.

Se procederá a la conformación de los grupos de estudiantes (entre 5 y 6 alumnos cada uno), quienes deberán definir un tutor que guíe la realización de la práctica y evalúe, según rúbrica establecida, el desempeño y el informe final individual que cada estudiante elaborará.

En esta segunda parte de la PSE, llamada “instancia de Territorio”, se busca que los grupos de alumnos, coordinen las actividades propias del Territorio con las organizaciones y su tutor, dentro de lo posible en el mismo horario de clases estipulado por la cátedra para la primera parte de capacitación y sensibilización de las PSE (viernes de 16 a 18 hs), en caso de no ser posible, los estudiantes podrán coordinar otro día y horario con la organización y/o tutor.

Por otro lado, las actividades que se desarrollan fuera del aula, pueden hacerse de manera individual y/o grupal. La instancia individual, siempre relacionada con alguna tarea específica dentro del rol que el alumno cumple dentro de su grupo.

No existe bajo ningún punto de vista, la posibilidad de realizar el taller de manera individual, dado que las competencias y objetivos del Taller son específicamente diseñados para ser abordado grupal e interdisciplinariamente.

Duración de la segunda parte del taller

La segunda parte de la asignatura, que consiste en la etapa de territorialización de la PSE (parte práctica), se llevará a cabo hasta el último llamado de mesas de examen del cuatrimestre en que la misma se esté realizando, el objetivo es que las organizaciones y grupos de estudiantes tengan contacto y trabajen hasta último momento, para luego dar paso a los grupos de estudiantes del cuatrimestre siguiente con la misma organización.

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

Obligatoria:

- Cuadernillo bibliografía obligatoria Taller Prácticas Socioeducativas

Bibliografía complementaria:

- Boaventura de Sousa Santos (2009). Una epistemología del Sur - CLACSO COEDICIONES
- Carballeda A.J.M (2016). Escuchar las Prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención social - Editorial ESPACIO. Bs. As.
- Cortese L. (2010). Implementación de Prácticas Solidarias en la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Cuyo. (Trabajo de Investigación). Mendoza: FCE - UNCuyo.
- Gómez Gómez E. N. y Alatorre Rodríguez F. La intervención socioeducativa. Cuando se juega en la cancha de otros. Sinectiva N° 43. Tlaquepaque jul/dic 2014.
- Tapia, M. N. (2008). Aprendizaje y servicio solidario en la misión de la Educación Superior. En A. Gonzáles y R. Montes, El Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior Una mirada analítica desde los protagonistas. Buenos Aires: Eudeba.
- Tommasino, H. y Cano A. (2016). Modelos de Extensión Universitaria en Universidades Latinoamericanas en el Siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades
- Universidad Nacional de Cuyo. Ord. 75/2012 CS. Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas. (2016). Plan Estratégico 2021 de FCE. Noviembre 20, 2020, Recuperado de <http://fce.uncuyo.edu.ar/upload/plan-fce-2021.pdf>.
- Freire, P. (1984). ¿Extensión o comunicación? Buenos Aires: Siglo XXI
- Pérez Lindo, A. (2018). La educación superior. Historicidad y futuro de la Educación superior. Texto base Especialización en Docencia Universitaria. Módulo III. Unidad 1. Mendoza: FFyL, UNCuyo.
- Universidad Nacional de Cuyo. Ordenanza 75/2016 CS. Creación y/o Actualización de las Carreras de Pregrado y Grado. El Enfoque Curricular basado en Competencias.
- Lopez M. L. (2020). Teoría y Metodología de la Extensión Universitaria. El Caso Argentino. San Salvador de Jujuy: El Siku.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Primera parte:

Clases teórico-prácticas de sensibilización y preparación para el trabajo en territorio o actuación en el “campo de trabajo”.

Se pretende incorporar, al igual que en el resto de las asignaturas de las distintas carreras de la FCE, un sistema virtual y presencial (en la medida en que se posibilite de acuerdo a decretos nacionales y/o provinciales) dadas las características de la emergencia sanitaria por COVID19 que se transita a nivel nacional.

La metodología adoptada es inductivo-participativa en las 10 horas de formación teórica propuestas, diseñando cada clase con momentos didácticos que facilitan la visión global del tema y estimulan el

aprendizaje gradual y sistemático. Se generarán en la clase diversas instancias de participación y ámbitos de valoración crítica y discusión.

Las clases teórico - prácticas propuestas se desarrollan en función de los contenidos del programa. Se tratarán los temas de los contenidos definidos en las unidades. Se buscará la participación de referentes de las temáticas desarrolladas, a modo de invitados.

Se propiciará el formato de taller, acompañando a los estudiantes en todas las instancias y se reflexionará sobre los proyectos sociales en ejecución.

Se buscará integrar los conocimientos de los aspectos económicos, jurídicos, contables y administrativos pertinentes para el ámbito en el que desarrollará la PSE cada grupo.

Transversalmente al desarrollo de los contenidos buscamos la generación de hábitos que con el tiempo sirvan para desarrollar las habilidades contenidas en los objetivos generales y específicos y en las competencias que se pretende desarrollar.

Duración de la primera parte del taller

La duración de esta primera etapa de formación a los estudiantes, se realizará en el término del primer mes calendario desde el comienzo académico de las clases en la FCE-UNCuyo.

Evaluación de la primera parte del taller

Esta primera etapa de PSE, será evaluada a través de un cuestionario en plataforma Moodle (EcoNet9, el cual debe

ser aprobado por el alumno con un mínimo de 60 puntos) y la participación activa en los encuentros de formación en la temática.

Segunda parte

Una vez dadas las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje teóricas, se acompañará al estudiante en la realización de tareas de la práctica concreta.

Las experiencias prácticas se llevarán a cabo físicamente en el lugar de funcionamiento de la organización social / institución pública, previendo el acompañamiento continuo en el proceso por parte del equipo docente y tutores.

Periódicamente se realizarán encuentros presenciales que son de carácter obligatorio para todos los integrantes del grupo de estudiantes, a fin de reflexionar sobre las experiencias de cada estudiante y guiarlos en su ejecución, así como también para ir adquiriendo nuevos aprendizajes útiles al desarrollo de las prácticas.

Los alumnos podrán proponer alguna organización en la que realizar la PSE, y también desde la cátedra se facilitará el vínculo con programas, proyectos u organizaciones sociales para que los estudiantes puedan realizar la práctica, debiendo en todos los casos las propuestas de trabajo, cumplir con los requisitos de contribuir al desarrollo regional y que la temática de intervención guarde relación con las competencias desarrolladas a lo largo de las carreras.

Respecto a la práctica, los alumnos deberán ir sistematizando su experiencia y presentar en el transcurso del semestre informes sobre la actividad realizada, donde se evalúe la actividad solidaria y la aplicación de conceptos disciplinares. Estos informes podrán ser de carácter escrito u oral, según determine la cátedra.

Se procederá a la conformación de los grupos de estudiantes (entre 5 y 6 alumnos cada uno), quienes deberán definir un tutor que guíe la realización de la práctica y evalúe, según rúbrica establecida, el desempeño y el informe final individual que cada estudiante elaborará.

En esta segunda parte de la PSE, llamada "instancia de Territorio", se busca que los grupos de alumnos, coordinen las actividades propias del Territorio con las organizaciones y su tutor, dentro de lo posible en el mismo horario de clases estipulado por la cátedra para la primera parte de capacitación y sensibilización de las PSE (viernes de 16 a 18 Hs), en caso de no ser posible, los estudiantes podrán coordinar otro día y horario con la organización y/o tutor.

Por otro lado, las actividades que se desarrollan fuera del aula, pueden hacerse de manera individual y/o grupal. La instancia individual, siempre relacionada con alguna tarea específica dentro del rol

que el alumno cumple dentro de su grupo.

No existe bajo ningún punto de vista, la posibilidad de realizar el taller de manera individual, dado que las competencias y objetivos del Taller son específicamente diseñados para ser abordado grupal e interdisciplinariamente.

Duración de la segunda parte del taller

La segunda parte de la asignatura, que consiste en la etapa de territorialización de la PSE (parte práctica), se llevará a cabo hasta el último llamado de mesas de examen del cuatrimestre en que la misma se esté realizando, el objetivo es que las organizaciones y grupos de estudiantes tengan contacto y trabajen hasta último momento, para luego dar paso a los grupos de estudiantes del cuatrimestre siguiente con la misma organización.

Evaluación de la segunda parte del taller

Esta segunda instancia del taller, será evaluada en forma conjunta, de ser posible, por el equipo docente de la PSE, los tutores y las organizaciones con las que se hayan llevado a cabo las prácticas, esta evaluación será hecha a través de rúbricas evaluativas tal y como se detalla en el punto SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los tutores responsables de los grupos de trabajo podrán ser:

- Docentes en actividad con un perfil social.
- Docentes jubilados
- Docentes de otras facultades
- No docentes
- Profesionales Egresados de la facultad con un perfil acorde a la asignatura.
- Alumnos avanzados que tengan aprobada las PSE.

Implementación de las PSE desde otras asignaturas y otras unidades académicas

Dado que se busca y pretende lograr interdisciplinaridad, siendo este uno de los objetivos más importantes de las PSE, existe la posibilidad de que los estudiantes realicen sus PSE en el contexto y desde alguna otra asignatura de su carrera que estén cursando en el mismo período de tiempo que el taller de PSE, como así también estudiantes de otras unidades académicas de la UNCuyo, podrían realizar su PSE en la FCE.

En caso de que así se disponga, ambas asignaturas acordarán el formato y pautas generales para el cumplimiento de las obligaciones curriculares de ambas asignaturas, es decir, que cada estudiante deberá cumplimentar todos los requisitos pertinentes a cada materia de manera interdisciplinaria y con cada una en particular.

COMPROMISO CON LA PRÁCTICA SOCIEDUCATIVA

La práctica socioeducativa, ha fijado un compromiso con el estudiante y viceversa, dado que son muchos y variados los agentes que se contemplan y forman parte de las PSE. Esto implica que, si un estudiante se inscribe al Taller de PSE, debe comprometerse a realizar todas las tareas y actividades propuestas por el Taller, incluidas las instancias teóricas, prácticas y evaluativas. De modo contrario, el alumno que no cumpla con las pautas informadas por el Taller, no podrá inscribirse a las PSE en el turno inmediato (ya sea primer y segundo cuatrimestre académico según corresponda), por lo que les sugerimos contemplar los tiempos necesarios para la realización de la PSE y la responsabilidad y compromiso que implica trabajar de manera grupal y en conjunto con organizaciones sociales e instituciones públicas.

Sistema y criterios de evaluación

Consideraciones generales sobre metodología de evaluación

El sistema de evaluación general propuesto es el de rúbricas evaluativas, dado que el estudiante

deberá preparar dos informes finales, uno grupal y uno individual, donde se evaluarán diferentes aspectos y competencias que se consideran primordiales para la aprobación (promoción) de las Prácticas Socioeducativas.

Criterios de evaluación de la rúbrica grupal se detallan a continuación:

1. Introducción
2. Relación del grupo acerca de los objetivos de la realización de las PSE. Participación grupal
3. Responsabilidad ante la organización en territorio Demandas, necesidades y/o problemáticas sociales abordadas por el grupo.
4. Momentos significativos de la PSE. Calidad de la interacción con la organización
5. Descripción de los resultados, reflexiones y aprendizajes compartidos en el grupo
6. Resolución de conflictos: Dificultades/obstáculos que se presentaron durante la PSE
7. Identificación de los alcances y/o limitaciones de sus carreras para el trabajo en territorio.
8. Aprendizajes y evaluación autocrítica del proceso
9. Conclusiones finales
10. Presentación de informe final

Criterios de evaluación de la rúbrica individual se detallan a continuación:

1. Desempeño
2. Relación de los contenidos teóricos aplicados al proyecto poniendo de relieve los momentos significativos individualmente de la PSE
3. Muestra compromiso individual con la ORG.
4. Competencias relacionadas al análisis de situaciones-problemas y su evolución. Encuentros semanales con actividades planificadas
5. Compromiso en territorio y encuentros plenarios.
6. Búsqueda de soluciones a conflictos: momentos de conflicto y solución.
7. Desarrollo de competencias sociales Desarrollo de competencias relacionadas al diálogo del estudiante y la organización.
8. Competencias profesionales adquiridas en relación a problemas socialmente relevantes para nuestro ámbito.
9. Competencias relacionadas al aprendizaje interdisciplinar

Promoción del Taller:

La promoción se obtiene previa regularización del Taller, consideradas en el apartado Cómo se obtiene la regularidad en el Taller PSE

La modalidad de evaluación está dividida en cuatro ejes principales, donde se evaluará complementariamente desde el equipo de PSE, los tutores de cada grupo y las propias organizaciones involucradas en las PSE, el cuarto eje de evaluación está basado en un proceso de autoevaluación del estudiante en su trayecto por la PSE de manera grupal y su experiencia individual.

Las organizaciones involucradas en la PSE, realizarán su evaluación a través de un formulario de Google y/o de otras instancias que el equipo del taller crea conveniente y pertinente en cada caso en particular.

Requisitos para obtener la regularidad

Las condiciones para obtener la regularidad del Taller son:

1. Aprobar una instancia teórica correspondiente a la primera parte del taller, a través de un cuestionario en el aula virtual (EcoNet) en el día y horarios fijados por el equipo docente.
2. Realizar las visitas en Territorio cuando corresponda, en consenso grupal y presentar uno o dos informes de avance de la PSE (la cátedra dispondrá la cantidad de acuerdo a la necesidad en el desarrollo del taller) a los tutores y en plataforma, en el tiempo estipulado en el cronograma

tentativo del taller, o cuando el equipo lo disponga.

3. Concurrir a los encuentros presenciales obligatorios de sistematización que la cátedra estipule oportunamente.

Una vez cumplidas estas condiciones, el alumno obtiene la condición de REGULAR en el Taller PSE. Caso contrario, el alumno queda en condición de LIBRE, lo que implica que deberá volver a cursar el Taller, no habiendo “exámenes para libres”, dadas las características propias del taller de PSE.

Requisitos para aprobación

Cómo se aprueba el Taller PSE

Promoción:

1. Presentar en tiempo y forma los informes finales en la fecha estipulada por el equipo docente.
2. Encuentro final de reflexión entre grupos, tutores y equipo PSE.

En el caso del Taller de PSE no se considera la figura de "Libre" dado que el mismo revierte un carácter 90% práctico, por lo que no existe un examen final "teórico".

La nota final del alumno, se obtiene de la sumatoria de las rúbricas correspondientes al informe final grupal (50 puntos) y del informe final individual (50 puntos), lo que da un total de 100 puntos (100%). Siendo 30 puntos el mínimo requerido para aprobar cada uno de los informes finales presentados. Además, se considerará la presentación en el momento del encuentro final de reflexión del grupo y de manera individual teniendo en cuenta la grilla oficial, de esta manera el tribunal, formado por el equipo de PSE y en caso de ser posible, los tutores, se obtendrá la nota final del estudiante.

Al momento de asignar la nota numérica del estudiante, el equipo de la cátedra, deberá tener en cuenta también el criterio de la organización con la que trabajó el alumno y la propia autoevaluación de cada estudiante.

Ord. 108/10 CS

PORCENTAJE OBTENIDO EN EL EXAMEN FINAL		NOTA CORRESPONDIENTE	CONDICIÓN
0%	0 (cero)	No Aprobado	
1% a 12%	1 (uno)	No Aprobado	
13% a 24%	2 (dos)	No Aprobado	
25% a 35%	3 (tres)	No Aprobado	
36% a 47%	4 (cuatro)	No Aprobado	
48% a 59%	5 (cinco)	No Aprobado	
60% a 64%	6 (seis)	Aprobado	
65% a 74%	7 (siete)	Aprobado	
75% a 84%	8 (ocho)	Aprobado	
85% a 94%	9 (nueve)	Aprobado	
95% a 100%	10 (diez)	Aprobado	